



KOIOSPEC PETROLEUM SERVICES S.A.

Quito, 12 de noviembre del 2014

Señor

SHEN YANBIN

Ciudad.-

Por medio de la presente, le comunico que la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía KOIOSPEC PETROLEUM SERVICE S.A., realizada el día de hoy, ha resuelto designarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, teniendo las funciones establecidas en el artículo DECIMO CUARTO del Estatuto Social.

En caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo suyo, será reemplazado por la persona que designe la Junta General.

La compañía KOIOSPEC PETROLEUM SERVICE S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, el 22 de Agosto del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 23 de octubre del 2014.

Atentamente,

FERNANDA LUCIA TORRES LORA
SECRETARIA AD HOC

ACEPTACIÓN.- En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de noviembre del 2014, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía KOIOSPEC PETROLEUM SERVICE S.A.

SHEN YANBIN

PP. 6 21 89 5614



TRÁMITE NÚMERO: 7517

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5258
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1670
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/11/2014
FECHA ACEPTACION:	12/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KOIOSPEC PETROLEUM SERVICE S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
G21895614	YANBIN SHEN	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 4509 DEL: 23/10/2014 NOT: TERCERO DEL: 22/08/2014 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

